



Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 013-RC-GADMCH-2026

Chunchi, 29 de Enero del 2026

SEÑORES CONCEJALES:

Arq. Wilson Buñay

Lic. Jerson Auqui

Abg. Marlene Cuñas

Abg. Byron Merchán Mgs.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO

ASISTENTE TECNICO DE AVALUOS Y CATASTROS

PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CHUNCHI

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero del 2026, en el **QUINTO PUNTO**, Discusión y aprobación en segunda e instancia final de la **ORDENANZA QUE REGULA LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN CHUNCHI**.

RESUELVE: Arq. Miguel Córdor.- Bueno por mencionarle señor alcalde, que se ha mantenido una reunión de trabajo el día jueves 15 de enero, con el actual director del departamento de planificación donde se hizo un análisis completo de todo el proyecto de ordenanza en donde se pudo identificar errores de forma mas no de fondo y también algunos artículos que buscaba normar en esta ordenanza en normas de arquitectura la cual fue omitida se sacó de la primera propuesta y a su vez estableció los nuevos artículos que como digo fueron errores de forma como por ejemplo en el artículo 5 donde se clasificaba las unidades de vivienda, comercio y oficina, estaban los rangos de 2 a 5, de 5 a 10 cuando debería ser de 6 a 10 en base a todos esos errores de forma se corrigieron y se hicieron el re ingreso de manera conjunta con los compañeros para que sea tratado en esta sesión de concejo y de ser el caso que sea aprobado en segunda e instancia definitiva, eso nada más señor alcalde. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Señores concejales está la exposición del señor concejal proponente de esta ordenanza y su comisión, para lo cual si tienen alguna pregunta o sugerencia de no ser así, algún señor concejal que pueda elevar a moción para que se pueda aprobar en segunda y definitiva instancia. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, hacer mención de que ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. Lic. Jessica Reyes.- Compañeros, señor alcalde, me permito elevar a moción para que sea aprobada en segunda y definitiva instancia de la ordenanza que regula la declaratoria de propiedad horizontal en el cantón Chunchi, cuya finalidad es porque beneficia y da seguridad jurídica al desarrollo urbano y protege los derechos de los copropietarios asegurando una adecuada administración, convivencia y control municipal dentro del cantón Chunchi. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Gracias, existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal acoge la moción. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Ing. Santiago Montero. Ing. Santiago Montero.- Bueno como hemos elaborado los tres la ordenanza señor



SG

Secretaría General y de Concejo

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

alcalde, en base a los requerimientos de la ciudadanía acojo la moción de la compañera, esta ordenanza va ayudar bastante a lo que es la propiedad horizontal de la ciudadanía para que puedan tener sus escrituras individuales y de esa manera poder aprovechar los espacios de cada sector que tienen, entonces acojo la moción de la compañera. **Arq. Miguel Córdor.** De igual manera señor alcalde, como menciona el compañero es una ordenanza que va a brindar seguridad jurídica en el ámbito de las unidades de vivienda, las construcciones que se realizan en el cantón Chunchi, apoyo la moción de la compañera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias existe una moción acogida por parte del señor concejal Ing. Santiago Montero, a su vez acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor, si de pronto existe otra moción por parte de algún señor concejal de no ser así señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por parte de los señores concejales, Ing. Santiago Montero y el Arq. Miguel Córdor, en relación a que se apruebe en segunda e instancia final la declaratoria de propiedad horizontal en el cantón Chunchi. Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.** Ya que el departamento de planificación, avalúos y catastros a cargo del Arq. Wilson Buñay ha emitido el informe y este ha sido acogido vale manifestar que estuve presente también en la reunión con el arquitecto Miguel y el arquitecto Wilson han sido incorporados en la presente ordenanza lo cual se puede argumentar que ya se cuenta con un informe sólido, un informe jurídico, queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señor concejal Ing. Santiago Montero y señor concejal Arq. Miguel Córdor, se ratifican en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.** Sí señor secretario. **Arq. Miguel Córdor.** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar en segunda e instancia final la ORDENANZA QUE REGULA LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN CHUNCHI.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.